



REGLAMENTO CAMPEONATO CAZA MENOR CON PERRO CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA PUNTA ARENAS 2019

PROPÓSITO

El presente reglamento, tiene por finalidad, dar a conocer a los participantes de campeonato caza menor con perro, el conjunto ordenado de reglas dictadas por la comisión de caza, para la ejecución del campeonato en su versión XX, el cual se realizará el domingo 28 de julio del año 2019.

OBJETIVO

El campeonato como actividad cinegética con perro tiene por finalidad, recuperar el estilo de caza, individual con perro de muestra y escopeta. En su versión número XX, tradicional en el Club Dep. Pesca y Caza Punta Arenas. Y en esta ocasión extendiendo su invitación a demás de clubes del país, a fin de mantener esta actividad en el tiempo.

ARTÍCULO 1: REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

En conformidad a la legislación vigente, todos quienes tomen parte de esta actividad de caza, deberán:

1. Ser mayor de edad.
2. Contar con el Padrón del arma que porta.
3. Arma sea correspondiente a escopeta de caza.
4. Permiso de caza menor proporcionado por el servicio agrícola y ganadero (SAG).
5. Permiso de transporte de armas proporcionado por la oficina de Control de Armas (Carabineros de Chile).
6. Firma clausula salud compatible para actividad a desarrollar.
7. 01 perro con todos sus controles de sanidad al día.(Canet veterinario al día)

Toda esta documentación tendrá que ser revisada y exhibida cada vez que el Capitán de Caza los exija con el fin de verificar la tenencia de estos documentos y su vigencia.

ARTÍCULO 2: DEL CAPITÁN DE CAZA

- a) Organizará el campeonato de caza menor con perro, respecto a horarios, logística y premios relacionadas con esta actividad.
- c) Cumplir con lo indicado en el presente Reglamento
- d) Coordinará la obtención de los permisos por parte de los dueños de los predios donde se lleve a cabo el campeonato de caza menor con perro.

e) Aplicará las sanciones deportivas, y cualquier otro aspecto del que este facultado en conformidad a lo estipulado en el presente Reglamento.

f) Reunirá un grupo de jueces, la cual tendrá como objetivo, apoyar al Capitán de Caza en lo que respecta a logística en las actividades de caza, estadística, conteo y revisión de piezas.

ARTÍCULO 3: JUECES DE PRUEBA

a) Estará conformado por un grupo de 3 en zona de control de llegada, un veterinario que verá la integridad de las piezas, como también descartará la presencia de mixomatosis en conejos, más 02 jueces, de los cuales un juez estará a cargo del tiempo, otro juez de el conteo de las piezas.

b) Juez de campo que velará, por el normal desarrollo de la actividad. Pudiendo descalificar directamente a un participante, en caso de presentar una conducta deshonesta.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE CAZA MENOR CON PERRO

a) Se podrán realizar, hasta las 22 hrs. del miércoles 24 de julio del 2019.

b) Se deberá enviar vía mail Club Dep. Pesca y Caza Punta arenas, cdpecaycazaparenas@yahoo.com, ficha inscripción más comprobante transferencia a nombre de Club Dep. Pesca y Caza de Punta Arenas, Cta. Corriente N° 9190023559, Banco Estado por el monto inscripción-

c) Valor de la inscripción \$15.000

ARTÍCULO 5: HORARIO

Los participantes se deberán presentar en sede Club Dep. Pesca y Caza Punta Arenas, Ubicado en Calle Monseñor José Fagnano 469, Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

1. Presentación de cazadores en Sede Club 06:30 Hrs.
2. Revisión de documentación pertinente e inscripción, 06:40 Hrs.
3. Salida a campo 07:30 Hrs.
4. Inicio campeonato 08:30 Hrs.
5. Termino campeonato 14:00 Hrs.
6. Conteo y revisión de piezas 14:01 Hrs.
7. Almuerzo 15:30 Hrs.
8. Premiación 17:00 Hrs.

ARTÍCULO 5: SERIES CAMPEONATO DE CAZA MENOR CON PERRO

Se establecerán 3 series, que al momento de la inscripción deberá especificar y solo se podrá participar en una de ellas.

1. SERIE TODO COMPETIDOR, serie abierta sin límite de edad.
2. MAYORES DE 50 AÑOS: tener 50 años y menos de 60 años, cumplidos a la fecha de la competencia.
3. MAYORES DE 60 AÑOS: o más a la fecha de la competencia.

ARTÍCULO 6: REGLAS DE SEGURIDAD EN JORNADAS DE CAZA

a) Al llegar al coto de caza el Capitán de Caza, dará a conocer los límites del campo, las indicaciones de seguridad, la salida y termino de la jornada.

b) Los participantes sin excepción, deberán mantener sus armas descargadas y con sus basculas, cerrojos o cañones expuestos según corresponda, en todo momento de permanecía en campamento y alrededor al menos, de 100 metros de éste, de lo contrario, se descontará la mitad de los puntos obtenidos o en su persistencia la descalificación y prohibición de participar posteriores actividades.

d) No se permite participar en una jornada de caza a la persona que este bajo la influencia del alcohol u otra condición que le impida el absoluto control de su organismo.

ARTÍCULO 7: PIEZAS DE CAZA Y PUNTAJE.

Se establecerán las siguientes piezas de caza y puntajes para su conteo.

1. Se contabilizarán como pieza de caza conejos y liebres.
2. El puntaje será de 30 puntos para liebres y conejos.
3. En caso de empate en puntaje prevalecerá aquel cazador que tenga el menor tiempo de llegada y si continua el empate, prevalecerá el conejo sobre la liebre.

ARTÍCULO 8: NORMAS CAMPEONATO DE CAZA MENOR CON PERRO

Se establecerán las siguientes normas, las cuales deberán ser cumplidas a cabalidad por todos los participantes, sin excepción.

1. Todos los participantes se movilizarán a pie, con mochilas y acompañados por un perro. Las mochilas serán revisadas a la partida, por comisión de caza.
2. Todo cazador deberá cargar por sus propios medios las especies cazadas. No podrá recibir ningún tipo de ayuda, si esto ocurriera será descalificado.
3. Todos los cazadores comienzan en forma conjunta y a la misma hora.
4. Todo cazador que llegue fuera del horario de termino, quedará descalificado.
5. Todo cazador que impacte con un disparo al perro propio o ajeno, quedará descalificado.
6. Se establecerá un campamento base, el cual quedará como lugar de salida y llegada de los cazadores. En este sector el juez encargado del tiempo, registrará la hora exacta de llegada del cazador.
7. Todo Cazador debe iniciar y permanecer en toda la competencia, con el perro con el cual se inscribió y retornar al término de la competencia con el mismo perro, de lo contrario quedará descalificado de la competencia.
8. A todos los competidores se le asignará un número, equivalente al de la inscripción, que lo identificará durante toda la competencia.
9. Cada cazador, en el campamento base, tendrá asignado un sector con su número respectivo donde deberá dejar su mochila, y mantendrá a su perro amarrado en la salida, permanencia y en la llegada a este.
10. Todo cazador podrá regresar al campamento a dejar piezas y volver a salir registrando el tiempo final cuando ya no salga en forma definitiva, avisando a los jueces para ingresar su tiempo final, si su llegada es fuera de la hora oficial perderá las piezas ingresadas previamente.
11. El tamaño mínimo del conejo será el considerado como mediano (peso igual o superior a 1,.200 grs.).
12. Las piezas deberán retornar sin destripar, los conejos deberán tener al menos un ojo a la vista. Todas las piezas serán cuidadosamente examinadas por los jueces y a su vez por el médico Veterinario integrante de los jueces.

13. La comisión integrada por 2 Jueces y el Médico veterinario, contarán las piezas y rechazará cualquier pieza incompleta, que presente la enfermedad (Mixomatosis), perdida de alguna extremidad o cualquier otra anomalía que detecte la comisión. Es importante señalar que sólo los jueces tendrán la facultad de contabilizar, aceptar y/o rechazar las piezas cazadas, sin interferencia de ninguna persona o competidor.
14. Todo reclamo o denuncia, debe realizarse en el coto de caza, ante el Capitán de Caza, quien junto a la comisión de Jueces resolverán de inmediato la situación planteada. Después del termino de la actividad de caza, no se aceptará este tipo de reclamaciones. Termina que será avisado por el Capitán de Caza.

ARTÍCULO 7: PREMIACION.

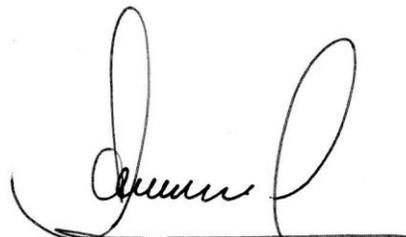
Se establecerán las siguientes pautas en la premiación.

1. Se premiarán a los 1° 2° y 3° lugar en las categorías de acuerdo a número de participantes, que deberá sobrepasar los 5 participantes.
2. Toda otra indicación de interés se informará a la hora de inicio.
3. Se podrá invitar a almorzar y a ceremonia de premiación a cualquier simpatizante del cazador con un costo de \$10.000.
4. Los horarios de almuerzo y premiación, quedan sujetos a condicionantes por fecha de competencia.

Se resuelve aprobar el Reglamento de Campeonato Caza Menor con Perro por parte de la Directiva del Club Dep. Pesca Y Caza Punta Arenas.



Danilo Javier Segovia Reyes
Capitán de Caza
Club Pep Pesca y Caza Punta
Arenas 2019



Silvano Andreoli Sanza
Presidente
Club Pep Pesca y Caza Punta
Arenas 2019